



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR

Carrera 14 No. 14 esquina, Palacio de Justicia. 6° piso.

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 20060-40-89-001-**2023-00723-00**
PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: MARTÍN ELÍAS LAMBERTÍNEZ SOTO en representación del menor DJLR
ACCIONADO: NUEVA EPS
VINCULADOS: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR - MUNICIPIO DE BOSCONIA - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sala Civil – Familia – Laboral del Tribunal Superior de Valledupar en proveído del 22 de enero de 2024, por medio del cual confirmó la sentencia de primera instancia del 20 de noviembre de 2023 emitida por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO EDUARDO FRAGOZO ACOSTA
JUEZ

LJM

Firmado Por:
Algemiرو Eduardo Fragozo Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7501fe1e0ea76126aaba9003657edcdea038a07cab089d1f03d49aa52e98b62**

Documento generado en 02/02/2024 05:33:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>